



COMUNICADO III

La Universidad Católica de Oriente, en acatamiento a las medidas restrictivas decretadas por el Gobierno Departamental en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19; se permite informar a la Comunidad Académica y Administrativa, las indicaciones a tenerse en cuenta a partir del día de hoy, JUEVES QUINCE (15) Y HASTA EL DÍA VIERNES TREINTA (30) DE ABRIL DE 2021, en el siguiente sentido:

1. Todas las actividades académicas (clases, reuniones y eventos), continuarán con acompañamiento virtual / remoto.
2. El personal docente y administrativo docente, continuará con sus respectivas actividades bajo la modalidad de trabajo en casa.
3. El horario laboral del personal administrativo y de la prestación de servicio presencial a nuestros usuarios, será de **LUNES A JUEVES ENTRE LAS 08:00 A.M. Y LAS 05:00 P.M.** Los casos especiales, serán tratados con cada jefe inmediato.
4. Durante los días decretados para toque de queda continuo en nuestra jurisdicción, es decir, de **VIERNES A DOMINGO**, la Universidad no prestará sus servicios de atención presencial a sus usuarios. No obstante, se deberá garantizar la atención a través de los canales virtuales y/o telefónicos.
5. Sin perjuicio de lo anterior; se exhorta a favorecer el trabajo en casa para quienes así lo puedan realizar o tengan algún factor de riesgo. Así mismo, a concertar un horario flexible para quienes deban hacer uso del transporte público.
6. Recuerden que de todos depende volvernos a encontrar; por eso, les recordamos acatar, dentro y fuera de la Institución, todas las normas de autocuidado a través del uso adecuado y permanente del tapabocas, lavado frecuente de manos, mantener el distanciamiento y evitar todo tipo de actividad que implique aglomeración de personas; a fin de evitar la propagación del COVID-19.
7. Si presentan síntomas asociados al COVID-19, se encuentran en aislamiento o en espera del resultado, viven o han tenido contacto estrecho en los últimos días con alguien sospechoso o confirmado de tener COVID-19; solicitamos a todo el personal vinculado a la institución, docentes y estudiantes; informarlo de manera inmediata al personal de Seguridad y Salud en el trabajo (E-mail: sgsst.coor@uco.edu.co / Teléfono 569 90 90 ext. 752).

(Rionegro, 15 de abril de 2021)



PBX: + (57)(4) 569 90 90 WhatsApp: 322 569 90 90
Sector 3, Cra. 46 No. 40B - 50 - NIT: 890984746-7
Rionegro - Antioquia - Colombia